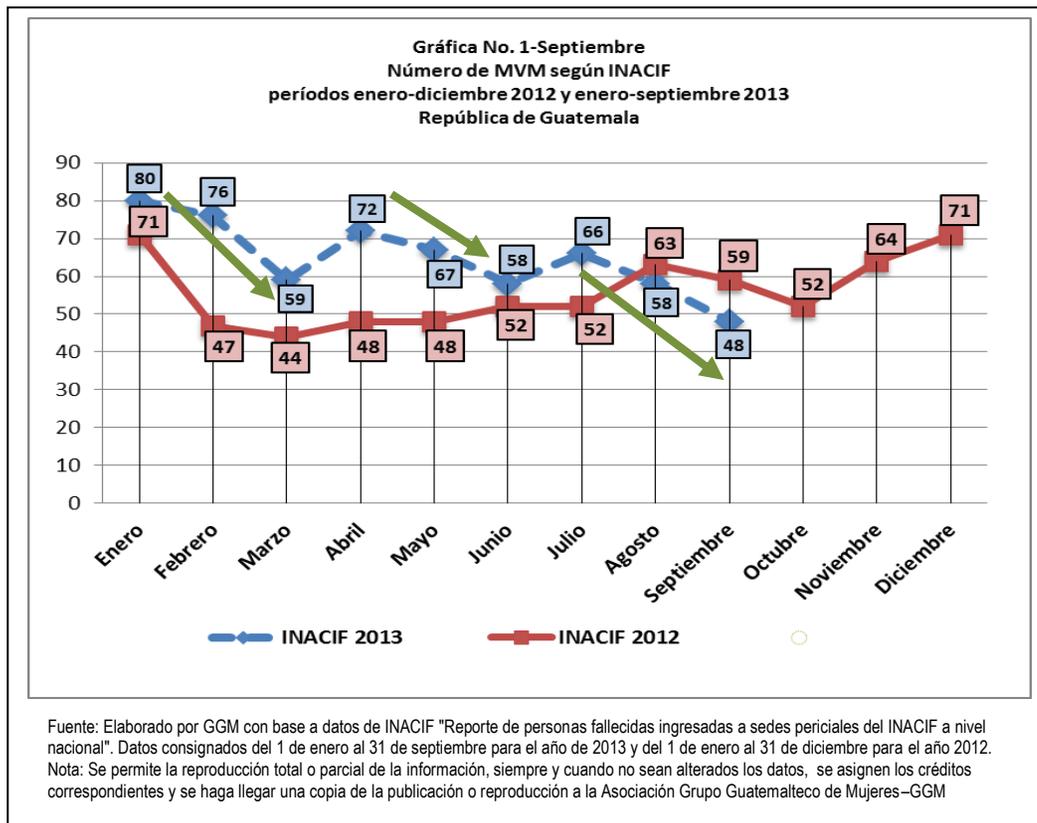


Análisis de las muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala

Actualización al mes de septiembre de 2013: “sólo si se sostiene la tendencia a la baja, podría revertirse la percepción social de inseguridad e insatisfacción en torno a la violencia”

En el mes de septiembre, se sostuvo de manera consecutiva la disminución en el número de muertes violentas de mujeres, **este mes INACIF reportó 48 necropsias a cuerpos de mujeres**, que significan 10 víctimas menos que el mes de agosto (58 MVM), y, 18 menos que el total reportado en julio pasado (66 víctimas).

Los dos trimestres anteriores, enero-marzo y abril-junio, muestran la misma tendencia que el trimestre julio-septiembre, como puede observarse claramente en la gráfica 1. Es decir, el segundo y tercer mes de cada trimestre, reporta una baja en la incidencia de las muertes que luego es seguida de un repunte en el primer mes del subsiguiente trimestre, aunque hasta el momento, el número de víctimas no ha subido en la misma magnitud que el mes de repunte anterior.



No obstante el descenso intermensual para el último trimestre, **el total acumulado entre enero y septiembre, 584 MVM, representa el 17.3 por ciento de incremento en comparación con el acumulado registrado para 2012 cuando alcanzó 483 víctimas (véase el cuadro 1).** Para el año

2013 esta cifra acumulativa significa **un promedio de 65 MVM mensuales, entre 2 o 3 víctimas diarias durante estos nueve meses.**

Cuadro No. 1-Septiembre																				
Número de muertes violentas general -hombres y mujeres- (MVG) y número de muertes violentas de mujeres (MVM) según el INACIF, por mes (enero a septiembre) y período anual 2012 y 2013 para la República de Guatemala																				
Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Total acumulado	
	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM														
2012	507	71	446	47	487	44	456	48	468	48	515	52	502	51	494	63	507	59	4382	483
%		14%		11%		9%		11%		10%		10%		10%		13%		12%		11%
2013	551	80	485	76	551	59	563	72	416	67	443	58	447	66	444	58	462	48	4362	584
%		15%		16%		11%		13%		16%		13%		15%		13%		10%		13%

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto para los años 2012 y 2013.

Observación: el porcentaje de muertes violentas de mujeres se calcula en relación al número de muertes violentas general (hombres y mujeres) reportado para cada mes.

NOTA: a partir del mes de mayo 2013, en el dato sobre muertes violentas general (hombres y mujeres) en el reporte de INACIF puede identificarse la clasificación de las muertes de hombres por asfixia (suspensión y sumersión) las cuales procedieron a descartarse por considerarlas posibles accidentes o suicidios. Al respecto sólo para el mes de septiembre se descartaron 73 muertes de hombres y mujeres que estaban consignadas como asfixia por compresión tóraco-abdominal, suspensión y sumersión.

Una explicación posible a esa alza en el acumulado entre un año y otro, puede ser que, de enero a julio del 2013 el número de víctimas mujeres superó con creces e ininterrumpidamente la incidencia de MVM ocurridas en los mismos meses durante el 2012; sólo en agosto y septiembre esa tendencia que se había convertido en una pauta regularizada logró alterarse al disminuir esa incidencia, ya que en agosto y septiembre 2013 se registraron 58 y 48 víctimas, respectivamente, mientras que en 2012 fueron 63 y 59 (véase la gráfica 1).

En esa misma lógica, en el primer cuatrimestre del año 2013 la incidencia de muertes violentas en general (MVG), pintaba un escenario desalentador en comparación con el mismo período para 2012; en los cinco meses posteriores, el número de MVG ha sido menor que las registradas el año pasado, pero el porcentaje mensual de muertes de mujeres en relación al total general de muertes se ha mantenido a lo largo del presente año entre 10 y 16 por ciento, en promedio significa el 14%, en tanto que para 2012 el porcentaje promedio fue 11.

Específicamente en septiembre, las MVG reportaron 18 víctimas más que en agosto, de 444 se incrementaron a 462.¹ Si bien el número de víctimas mujeres se redujo y se salvaguardaron 10 vidas, como se anotó arriba (de 58 a 48), las víctimas hombres incrementaron su número en 28 muertes más (de 386 a 414). A pesar de ello, el total acumulado de enero a septiembre 2013 en relación a 2012 reporta 121 muertes violentas de hombres menos, esa cifra absoluta significa una reducción del 3.2 por ciento en 2013.

En síntesis, las MVM como fenómeno social se disparó cuesta arriba a pesar de (o en respuesta a) los mecanismos reactivos de las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana; sin embargo,

¹ El Observatorio 24-0 del Ministerio de Gobernación contabilizó 478 muertes violentas de hombres y mujeres, 68.6% fueron muertes por arma de fuego; 8% fueron muertes con arma blanca y 23.4% no especifica el arma o causa de la muerte violenta.

ciertos avances en materia de investigación criminal² y los logros en función de disminuir la impunidad en los procesos penales por delitos de violencia contra la mujer y femicidio, pueden ser mecanismos disuasivos que probablemente empiezan a surtir efecto, si de pronto observamos que la tendencia a la baja reportada en estos últimos tres meses, logra mantenerse hasta terminar el año y sin presentar nuevos repuntes. En otras palabras, un efecto positivo en la reducción de víctimas mujeres implicaría que la incidencia de muertes violentas para octubre, noviembre y diciembre 2013 estuviera sustancialmente por debajo de las 52, 64 y 71 víctimas que fueron reportadas por INACIF en 2012 (*véase la gráfica 1, arriba*).

Territorialmente, el departamento de Guatemala concentra 16 de las 48 muertes violentas de mujeres (33%) ocurridas en septiembre 2013, seis de las víctimas fueron ubicadas en la región metropolitana y diez más en otros municipios de este departamento. En Escuintla se registraron 6 MVM y en Quetzaltenango 4, el resto de departamentos reportan una o dos víctimas. Por su parte, Alta Verapaz, Huehuetenango, Retalhuleu, Suchitepéquez y Totonicapán son los únicos departamentos que no reportaron ninguna MVM.

En declaraciones que han realizado las autoridades se ha afirmado que las acciones de gobierno durante el presente año, se han focalizado en disminuir las muertes violentas en el departamento de Guatemala por ser el territorio donde suelen concentrarse los mayores índices de violencia.³ Al respecto en el cuadro 2, puede observarse que, con excepción de los meses de mayo y septiembre cuando efectivamente se muestra un descenso sustantivo de las muertes violentas en general entre 2012 y 2013, los meses de junio a agosto si bien presentan una disminución del número de víctimas, esta es leve; en tanto que, para el primer cuatrimestre del 2013 la tendencia es más bien al alza.

De hecho, el departamento de Guatemala (nivel micro) reproduce el patrón y tendencia del nivel macro o nacional, a saber, de enero a septiembre de 2013 se han registrado 1670 muertes violentas en general, que significa 63 víctimas menos que en el año 2012, en términos porcentuales representa una reducción del 4%. En materia de muertes violentas de hombres también disminuyeron en 27 el número de víctimas entre un año y otro; sin embargo, **las muertes violentas de mujeres aumentaron de 205 en 2012 a 241 en 2013, significa 36 MVM más, quiere decir que, sólo en el departamento de Guatemala las MVM aumentaron en un 15%.**

² La implementación de medios tecnológicos, las peritaciones desde diferentes disciplinas científicas, la identificación y desestructuración de organizaciones criminales, entre otros.

³ En una nota de Prensa Libre (29/septiembre/2013:6, sección Dominical) el Presidente de la República afirma: "El número de homicidios en el país se ha reducido en un 15 por ciento comparado con el año 2012. Y en el departamento de Guatemala se han reducido en un 5 por ciento con relación al 2012".

Cuadro No. 2-Septiembre Muertes violentas general, de hombres y de mujeres según INACIF(*) Período enero-septiembre 2012 y 2013 Departamento de Guatemala							
Mes	Año 2012			Año 2013			Diferencia inter-anual
	MVG	MVM	MVH	MVG	MVM	MVH	MVG
Enero	190	26	164	207	32	175	17
Febrero	170	24	146	187	27	160	17
Marzo	176	17	159	200	26	174	24
Abril	156	16	140	210	33	177	54
Mayo	173	24	149	153	22	131	-20
Junio	193	17	176	187	27	160	-6
Julio	187	25	162	180	33	147	-7
Agosto	165	27	138	159	23	136	-6
Septiembre	197	29	168	187	18	169	-10
Totales	1607	205	1402	1670	241	1429	-63

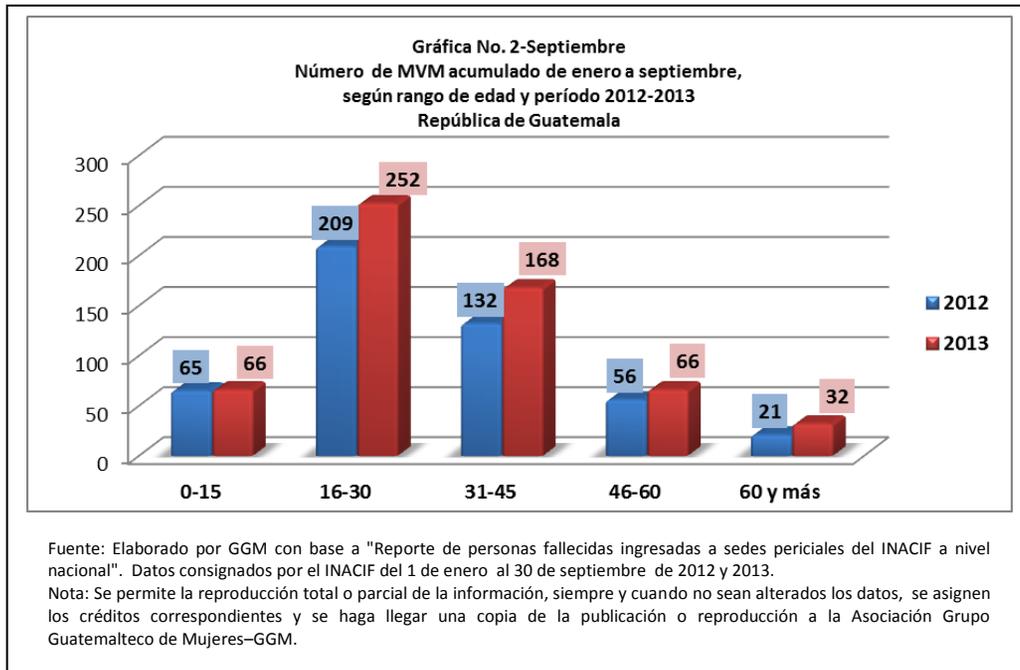
Fuente: Elaborado por GGM con base en "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional"
 (*) Nota: las muertes violentas de hombres y de mujeres incluyen los diferentes tipos de asfixia: estrangulamiento, sumersión, suspensión y síndrome asfíctico. Esto con el propósito de hacerlos comparables con los datos de 2012 cuando INACIF todavía no clasificaba las categorías de asfixia.

En cuanto a la edad de las víctimas, para los nueve meses que han transcurrido del 2013, la mayoría de las muertes (43%) se concentra en las edades entre 16 y 30 años; el 29% tenían entre 31 y 45 años; en estos rangos de edad se aglutinan casi las tres cuartas partes de las víctimas mujeres reportadas hasta el momento por INACIF. Las niñas entre 0 y 15 años, así como las mujeres entre 46 y 60 años ocupan la tercera posición con el 11% del total de muertes para cada rango etario; el 6% de las víctimas eran adultas mayores.

Al respecto, algunos analistas aseguran que las muertes violentas de niñas y adolescentes (0 a 15 años) han aumentado en el presente período, sin embargo, según los datos aportados por INACIF el número de muertes de mujeres menores de edad -entre enero y septiembre- es muy similar entre 2013 y 2012. **En el período actual las víctimas entre 0 y 15 años suman 66 de un total de 584 MVM; para el 2012 sumaban 65 de un total de 483 MVM**, estas cifras absolutas representan el 11 y 13 por ciento para cada período anual, respectivamente (*véase la gráfica 2*).

En 2013, la mayor incidencia de muertes violentas, cuyas víctimas eran niñas y adolescentes se ha registrado en los meses de enero y febrero con 15 y 14 muertes violentas, respectivamente; posteriormente, el número de muertes en este rango etario ha oscilado entre 2 y 8 víctimas, sumando un total de 66 muertes. En 2012, los meses de marzo, abril y septiembre reportaron 10, 11 y 9 víctimas, respectivamente; los seis meses restantes oscilan entre 4 y 7 muertes de niñas, sumando 65. En 2012 al igual que en 2013, el 70% de las muertes violentas de mujeres se concentra en los rangos etarios de 16 a 30 años y de 31 a 45, es decir, la mayoría de las víctimas están en plena edad reproductiva (biológica y culturalmente hablando) y productiva en términos

laborales. Tal situación genera otros problemas sociales como la orfandad y la ausencia de una de las proveedoras del hogar, en el peor de los casos en familias unipersonales, es la única proveedora y cuidadora de la familia.



Referente al tipo de armas utilizadas por los victimarios. En 37 de las muertes de mujeres se utilizaron armas de fuego, esto representa el 77% de las muertes ocurridas en septiembre; el 13% de las muertes fueron provocadas con arma blanca; en 6% de los casos utilizaron objetos para provocar asfixia por estrangulamiento y el 4% restante son cuerpos de mujeres quemadas y desangradas.

Durante los nueve meses del presente año, de un total de 69 MVM donde el victimario utilizó arma blanca, de las cuales 7 mujeres fueron desmembradas y/o decapitadas, particularmente en los meses de enero, marzo, mayo y agosto. Por otro lado, con excepción de los meses de agosto y septiembre, en el resto del año han ocurrido un total de 26 MVM utilizando objeto contundente, en algunos de esos casos los victimarios han recurrido a la lapidación. También se han registrado 13 mujeres quemadas en siete de los nueve meses (exceptuando junio y agosto); finalmente, según la clasificación de INACIF hubo 10 mujeres que murieron desangradas, si bien las incluye en el conglomerado de muertes violentas, el desangramiento es el factor precipitante de la muerte, pero no especifica el arma utilizada por el victimario.

En este tipo de muertes el victimario para realizar el hecho violento no sólo debe tener contacto directo y estar muy cerca de la víctima, sino además requiere emplear cierto grado de fuerza física,

todo en su conjunto, conlleva una actitud hacia la mujer, una posición sobre la mujer, determinadas creencias y representaciones simbólicas en torno a la mujer. Estos elementos requieren ser estudiados con base en historias de vida concretas y circunstancias de ocurrencia de las muertes que aporten al conocimiento para inferir causalidades, comprender la problemática y tratar de hacerla inteligible en función de buscar alternativas de solución. En otras palabras, es preciso identificar las diferencias y entender lo que subyace en las MVM perpetradas con este tipo de instrumentos, respecto de las que ocurren mediante arma de fuego. El tratamiento desde la política pública debería ser diferente para una y para otra.

Así también, de las 584 MVM ocurridas hasta septiembre, en el 72% de las muertes (421) han tenido intervención las armas de fuego, habrá que estar al pendiente en el corto y mediano plazo si las medidas de despistolización que entraron en vigencia el mes pasado tienen algún efecto en la reducción de las muertes violentas. No se tiene conocimiento si las autoridades han establecido una meta progresiva para verificar la eficacia de esta medida, el descenso de las muertes por arma de fuego puede ser un indicador sujeto de contrastación -por de pronto- con el número de armas decomisadas y con el número de procesados por portar armas de fuego ilegalmente. Sin embargo, tal estrategia tendría que ser planificada y planteada, así como la información sobre la implementación de esta medida debería ser socializada, en función de recuperar confianza ciudadana y demostrar no sólo que las decisiones y acciones de gobierno están articuladas hacia objetivos precisos, demandados y compartidos socialmente, sino que la voluntad política que dicta leyes sabe traducirse en acciones concretas y resultados proyectados aunque no se visualicen inmediatamente.

Para concluir, una reflexión final, sólo una estrategia integral, sistemática y focalizada que articule la prevención primaria y secundaria; los mecanismos de reacción inmediata, la disuasión a través de la efectiva aplicación de las leyes, la reducción progresiva de la impunidad con la sanción del delito, y, la coordinación interinstitucional entre los órganos del Estado, puede encaminar a una reducción de los delitos contra la vida en general y de la violencia contra las mujeres en particular. No obstante, es de lamentar que en el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el 2014, entre los rubros que tienen contempladas reducciones presupuestarias, están precisamente los servicios de investigación criminal y la prevención social de la violencia (*véase nota publicada por Siglo XXI, 29/septiembre/2013:4 sección Nacional*), situación que lejos de coadyuvar a la difícil tarea de reducir y combatir la violencia, puede dificultar aún más el recorrido para alcanzar esos objetivos.